



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 18/19

(Convocatoria 19/20)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores	
ID Ministerio	4312695
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-ciencias-de-la-educacion
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-univers-en-actividad-fisica-y-calidad-de-vida-de
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

Cada título contiene en su página web la información (evidencia 55.1) más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del “cuestionario de valoración de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el Anexo III de la Guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 04 (evidencia 54.2).

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos y Vicedecanatos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar la información en la web antes del comienzo de las clases. No obstante, a lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada regularmente y siempre adaptada a la realidad.

Por otro lado, desde la coordinación cada vez más se supervisa este proceso, estando en constante contacto con las personas responsables de actualizar la información pública. Además, junto a esta vía, contamos con otros dos mecanismos establecidos por la coordinación para que la información llegue al alumnado matriculado por diferentes medios: plataforma virtual de la US, donde se recoge la información referente a las diferentes asignaturas que se imparten en el máster, incluidas las asignaturas de TFM y Practicum, y las listas de distribución de los estudiantes y del profesorado del máster que permite a la coordinación informar de actividades formativas de interés, horarios, procedimiento de asignación de TFM y de prácticas, publicación de los Tribunales de TFM, incidencias, etc.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así como el profesorado responsable de impartirla.

En cuanto a la Facultad de Ciencias de la Educación, también cuenta con importante información del máster, contando con la memoria de verificación, horarios actualizados, prácticas, etc. (<https://fcce.us.es/posgra>), (<https://fcce.us.es/practicas-externas/practicas-Másteres>).

En relación con los aspectos más específicos del título resaltar que no se ha producido ninguna queja e

incidencia sobre la información del título en la web.

Una fortaleza más a reseñar es que el PAS se muestra muy satisfecho con la información y acceso a la web.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Una mejora tiene que ver con mejorar la coordinación de la información pública en la web de nuestro centro, de manera coordinada con la que publica la Universidad de Sevilla. La decisión adoptada al respecto es crear una sección específica con toda la oferta de posgrado de nuestro centro; actualmente vinculada al Vicedecanato de Ordenación Académica de nuestra Facultad (Estudios y Ordenación Académica en la web del centro).

La información que aparece en la web aunque es aprobada por los estudiantes puede y debe mejorarse en sucesivos cursos académicos. Se está elaborando una página web institucional nueva que creemos mejorará este aspecto. La acción de mejora se centra en incluir información mucho más detallada en la web, que satisfaga las necesidades tanto de alumnos como del PDI y PAS interesado.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkwNTEyMDIucGRm>]

- 54.2 Guía para el seguimiento de los Títulos de Grados y Master

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MTAxOTE5MTkucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkwNTEyMDIucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El órgano encargado del seguimiento y garantía de la calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla es la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, constituida y regulada por resolución rectoral. Dicha Comisión se encarga de revisar y evaluar anualmente los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla, realizando, en su caso, las modificaciones oportunas que permitan adaptar los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla al contexto universitario de cada momento. A su vez, vela para que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en la misma sean viables y guarden coherencia entre sí. Coordina además la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, impulsa y supervisa el sistema de gestión de calidad establecido, y coordina el análisis y valoración de los resultados obtenidos.

Por otro lado, como establece el Estatuto de la Universidad de Sevilla en su artículo 28, el Título del Máster en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas posee una Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, que ha de velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos que impartan docencia en el Título. En este caso, la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con una Comisión de Título del Máster en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas. Esta Comisión es la encargada de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, velando por que sean los principios de eficacia, eficiencia y transparencia los que guíen la gestión del mismo. Es además la responsable de proponer acciones de mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia. El centro ha elaborado una **NORMATIVA DE LAS COMISIONES DE TÍTULO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN** (evidencia 2.2) Aprobada en sesión ordinaria de Junta de Facultad de 29 de mayo de 2019. La presente Normativa, al amparo del Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado por Acuerdo 1.1/CP 5-2-19 y publicado en el BOUS nº 3 de 7 de febrero de 2019, regula el funcionamiento y desarrollo de las Comisiones de Título (artículo 105).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

A) Información y orientación sobre el acceso.

En el procedimiento P9 del Sistema de Garantía de Calidad del Título, se establece el mecanismo que se debe seguir en la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados. La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones relacionadas con la difusión del título, la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación. Grado de cumplimiento alto.

B) Mecanismos de coordinación de las enseñanzas.

En la memoria de verificación se contemplan los siguientes mecanismos de coordinación:

- Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer las actividades desarrolladas y próximas a realizar. Grado de cumplimiento alto. Acciones realizadas: a través de la Lista de Distribución, y contactando con los Responsables de los Departamentos, la Coordinación solicita información sobre cuestiones relativas a la organización de las enseñanzas, difunde información

potencialmente valiosa para el profesorado (p.e.: convocatorias de innovación docente y jornadas o actividades formativas y científicas) que contribuyan a la mejora de la calidad de la enseñanza del Máster.

- Creación de una lista de distribución de profesores de la titulación como vía para comunicar directamente con el profesorado. Grado de cumplimiento alto.
- Análisis de los resultados tras la finalización de cada curso y/o cuatrimestre de acuerdo a las funciones atribuidas a las Comisiones de Título. Grado de cumplimiento medio. Hasta ahora el análisis de los resultados se ha realizado de forma interna por la Comisión de Título del Máster y de manera no regular con el profesorado. Para el Curso 2019/20 está previsto impulsar de manera estable este análisis con el profesorado adscrito a la titulación mediante una reunión inicial antes del inicio de las sesiones de clase y una vez inaugurado oficialmente el Máster.
- Creación de la figura de “coordinador de asignatura”, contemplada y regulada en la Sección 4ª-Capítulo 1º-Título I del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. La Coordinación es asumida por el profesorado que tiene vinculación permanente con la Universidad. Grado de cumplimiento alto.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

- Procedimientos y Herramientas incluidos en el presente Sistema de Garantía de la Calidad del Título corresponden a la Versión V5 de los aprobados por el Consejo de Gobierno de esta Universidad. En la dirección <https://fcce.us.es/seguimiento> se puede consultar toda la información sobre el Sistema de Garantía de la Calidad de los Títulos y, específicamente, el del Máster en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas. Grado de cumplimiento alto.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La contribución y utilidad de este sistema es alta. La Comisión del Título a instancias del Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación y Coordinación de la titulación, analiza y discuten los indicadores. Con las conclusiones obtenidas, se realiza un Informe Anual de seguimiento correspondiente al año en curso, en el que se señalan las principales fortalezas y debilidades de los distintos indicadores, con el objetivo fundamental de proponer acciones de mejora al título.

Las propuestas se elevan al Decano para su presentación y final aprobación en Junta de Facultad. Todos los informes de seguimiento y planes de mejora presentados han sido aprobados por asentimiento en la Junta de Facultad del curso correspondiente. Una vez aprobados se le da difusión a los mismos a través de los mecanismos establecidos (http://www.us.es/estudios/master/master_M049)

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla tiene una dilatada experiencia en procesos de evaluación de la calidad. Esta trayectoria comienza con la participación de nuestro centro en el Plan Nacional de Evaluación Institucional de la Calidad de las Universidades PNECU - Convocatoria MECD (Septiembre, 1999; Mayo, 2000), En esta convocatoria fueron evaluadas todas las titulaciones vigentes (licenciaturas y diplomaturas de maestro en todas sus especialidades).

En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, una vez aprobados los estudios de Grado y Posgrado, este compromiso cobra su máxima expresión en garantizar la calidad y mejora continua de todas las titulaciones oficiales así como de los servicios que el centro ofrece. Para ello tiene creada una estructura organizativa "Subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos", en nuestra Facultad denominada "Comisiones de Títulos" que analizan e identifican las dificultades y necesidades que puedan surgir en el desarrollo de las enseñanzas. El trabajo que se realiza en estas

Comisiones de Títulos sirve de base a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (evidencia 2.3). Este conjunto de actuaciones van encaminadas al seguimiento y renovación de acreditaciones de los títulos oficiales.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La aplicación Logros de la Universidad de Sevilla es un instrumento útil que permite contrastar con datos los análisis que se realizan a propósito de la titulación.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Desde su implantación el Máster Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas ha incorporado un proceso de autoevaluación y mejora continua desarrollado a partir de las siguientes acciones:

- Análisis de la información a partir del sistema de indicadores creado y gestionado a través de la plataforma Logros.
- Elaboración de Informes de Seguimiento, explicitando fortalezas y debilidades
- Elaboración de propuestas de mejora con acciones vinculadas a todas y cada una de las debilidades detectadas
- Evaluación del grado de consecución de las acciones implementadas.
- Nuevo análisis e integración de las acciones de mejora no alcanzadas en el informe de seguimiento del siguiente año.

Estos Planes de Mejora (anual) son aprobados en Junta de Centro y son un instrumento de gestión así como de fuente de información de cara al desarrollo de líneas estratégicas de actuación de mejora del Título.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones propuestas para la mejora del título surgen de los Autoinformes y de los Informes de Seguimiento. Estas propuestas responden al siguiente protocolo: 1º Análisis de indicadores, autoinformes e informes de seguimiento en el seno de la Comisión de Título, con seguimiento y participación del Vicedecanato de Calidad, 2ª Presentación /Consulta de propuestas a los distintos departamentos implicados, 3º Recogida de información de los departamentos sobre las propuestas 4º Aprobación en la Comisión de título de las propuestas, 5º Remisión al Decanato del informe o modificaciones Investigación 6º Presentación en Junta de Facultad para su aprobación si procede.

Estas modificaciones cuando afectan a la Memoria de Verificación del título sigue el mismo protocolo, elevándose las modificaciones, a través de LOGROS, a la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla para su aprobación, atribuyéndole el carácter de sustancial o no sustancial, aprobándose/rechazando finalmente en Consejo de Gobierno. En definitiva se trata de un proceso secuenciado y escalonado en el que el trabajo que se realiza en la Comisión del título es analizado y supervisado por el nivel inmediatamente superior dentro del orden de actuaciones previsto en el sistema (evidencia 2.4)

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Se puede afirmar que el grado de cumplimiento de las acciones de mejora que se han ido proponiendo en cada curso académico es alto. Destacan a continuación algunas de las sugerencias recibidas y el proceso llevado a cabo para su mejora:

- Ampliar las acciones de difusión y publicidad del título con el fin de incrementar la tasa de ocupación y matriculación

Desde el Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación y la Comisión del Título se han incrementado las actividades de difusión entre nuestros propios estudiantes y se han puesto en marcha ciclos de mesas redondas sobre salidas profesionales (ej. "1 ciclo de mesas redondas de posgrado 2017"<https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/730201902141052.pdf>). Gracias a dichas acciones y también a la información publicitada en la web de nuestra Facultad (<https://fcce.us.es/estudios-postgrados>) se ha conseguido alcanzar valores cercanos al 100% en la tasa de ocupación.

- Establecer acciones de planificación, seguimiento y tutorización de las prácticas en coordinación con las empresas o entidades colaboradoras. Recabar información/valoración de los alumnos, profesores tutores externos e internos. Reunión entre coordinación, profesorado y empleadores.

Se ha solicitado a los empleadores y profesorado asignados en PAP a prácticas del Máster que mantengan una reunión en la que se establezcan las bases de la coordinación para el correcto desarrollo de prácticas. Se han realizado unas "Jornadas de prácticas" (actividad incluida en un proyecto de mejora de las prácticas-Plan Propio Docente-), y se sigue mejorando los protocolos de acuerdo de desarrollo de las prácticas.

- Se debe revisar el plan formativo implementado en todas las asignaturas del Máster y su adecuación a lo estipulado en la Memoria Verificada del Título.

Se ha prestado especial atención a este aspecto y se está revisando (por parte de la Comisión del Título y de manera particular por la comisión de docencia de algún Departamento concreto con vinculación en el título, como puede ser la del Departamento de Educación y Deporte) cada uno de los programas/proyectos de las asignaturas para adecuarlos a lo estipulado en la Memoria de Verificación o, en su defecto, sugerir los cambios que se crean oportunos. De hecho, se ha propuesto la inclusión de nuevas competencias específicas asociadas a asignaturas obligatorias.

- Realizar un informe sobre la adecuación y suficiencia del profesorado implicado en el título.

Se valora positivamente el número de docentes implicados en el título. En su mayoría son doctores con sexenio o equivalente en investigación y con experiencia contrastada en la materia implicada. Desde la coordinación se envía a los departamentos una nota previa a la elección del PAP en la que se orienta sobre la adecuación del profesorado a las asignaturas a impartir y en la medida de lo posible hacia la estabilidad del mismo en el tiempo. Esto último se está cumpliendo, de manera que el profesorado es estable durante al menos los últimos cinco cursos académicos, lo que da calidad y estabilidad al Máster.

- Establecer un sistema de registro de los egresados y conocer el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida

El SGCT cuenta entre sus procedimientos con el de la Evaluación de la Inserción Laboral de los graduados y de satisfacción con la formación recibida. En base a dicha información, puede apreciarse como la adecuación de la actividad laboral de la titulación, así como el Grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida van aumentando año a año.

- Incrementar la internacionalización de la titulación.

Este es un aspecto que consideramos importante y, si bien se ha reflejado previamente la complejidad para

la movilidad en programas de un año, es nuestra férrea intención captar estudiantes extranjeros para nuestro título. Se están estableciendo convenios con otras Universidades para conseguir una cuota aceptable de internacionalización y se está trabajando en la posibilidad de intercambio de estudiantes con un Máster de Chile y otro de la Universidad de Évora (Portugal) por sus similitudes con el nuestro.

- Aumentar el grado de satisfacción de los estudiantes con la elección y realización de los TFM.

Este, junto a la tasa de graduación del TFM son aspectos a los que se le presta una especial atención desde los responsables con implicación en el título. El elevado porcentaje de estudiantes que simultánea sus estudios con el trabajo ha complicado tradicionalmente estos procesos y ha supuesto que el alumnado postergue esta asignatura para sucesivas convocatorias. Para facilitar los procesos y buscar soluciones innovadoras se han puesto en marcha varios proyectos de innovación con una alta participación del profesorado del Máster. Por poner un ejemplo, destacamos el proyecto de Innovación denominado: FM-TICGUÍA: EL RECURSO AUDIOVISUAL COMO GUÍA DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO, SEGUIMIENTO, Y EVALUACIÓN DEL TFM: HACIA UN MODELO INNOVADOR EN EL DESARROLLO DEL TFM EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Con el que se pretende mejorar la satisfacción del alumnado en la realización del TFM y, por otro lado, PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERÍA DE ESTUDIOS DE CASO PARA AUMENTAR LA TASA DE RENDIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La cultura de la evidencia, implícita en la filosofía de los SGC, tiene luces (fortalezas) y sombras (debilidades). Entre los puntos fuertes, la puesta en marcha de mecanismos de evaluación externa e interna y de coordinación permite la autorregulación del sistema. Asimismo, la socialización en una nueva cultura institucional y profesional basada en la cultura evaluativa y orientada a la calidad. El principal logro que se deriva de la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad del título es que se han puesto los pilares para que se vaya asentando y consolidando una cultura asociada a la mejora global del título y por extensión a la cultura organizativa y de gestión de la que el título participa.

La implantación del propio Sistema de Garantía de la Calidad es un logro en sí mismo siendo exigentes con el análisis de los datos que nos aportan los indicadores con el objetivo fundamental de traducir esa información en conocimiento útil para una mejora global del servicio que como Centro público ofrecemos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Las “sombras” o debilidades del SGC a las que se aludía, y desde la perspectiva de la Coordinación del Máster, se refieren sobre todo al riesgo de burocratización del proceso evaluador. Como propuesta de mejora para que el flujo de información sea lo más ágil y operativa posible se señala la siguiente:

1. Seleccionar aquellas dimensiones que se consideran relevantes por parte de los Centros, asesorados por las Comisiones de Títulos, de cara a la evaluación y la elaboración de autoinformes.

2. Mejorar la formulación operativa de algunos de los que se obtienen.

3. Mejorar los procedimientos de obtención de información a través del sistema de encuestación OPINA.

Los estudios de satisfacción que se realizan resultan desde el punto de vista metodológico poco rigurosos ya que numerosas veces el número de respuestas sigue siendo muy escasa, haciendo en algunos casos esos resultados inconsistentes y poco generalizables.

5. Los Planes de Mejora que tengan un carácter bianual; el momento en el que se realizan los informes y los planes anuales de mejora no es el más óptimo para que puedan verse los efectos de las acciones de mejora que se quieren llevar a efecto.

EVIDENCIAS

<p>1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.</p> <ul style="list-style-type: none">- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkwNjA4NDUucGRm]
<p>2.- Información sobre la revisión del SGC.</p> <ul style="list-style-type: none">- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MDkwNjA4NDUucGRm]- 2.2. Normativa de las Comisiones de Títulos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MTAxOTE5NTUucGRm]- 2.3. Composición de Comisiones de Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MTAxOTlwNTQucGRm]- 2.4 Protocolo modificación Memoria de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MTAyNzE5MTIucGRm]
<p>3.- Plan de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none">- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MDkwNjA4NDUucGRm]
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none">- 4.1 Plan de Mejora Curso 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MDkwNjEyMTIucGRm]- 4.2 Plan de Mejora Curso 2017-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkwNjEyMTIucGRm]
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none">- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDkwNjA4NTgucGRm]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Desde la implantación del Master son numerosas las modificaciones no sustanciales (aprobadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica) que se han ido proponiendo a la Memoria de Verificación (MV), motivadas para una mejora de la calidad del título globalmente. Recientemente, y tras un análisis de la Comisión del Título, atendiendo a las recomendaciones recibidas, se plantearon las diferentes medidas recogidas en el plan de mejora y en los diferentes informes de seguimiento. En todo momento se ha hecho un esfuerzo para incorporar las diferentes propuestas de los Informes de Seguimiento (evidencia 10.1) que se han ido realizando desde la implantación del título. (evidencia 8.2 y 8.3)

Por ejemplo, una de las modificaciones en relación a la posibilidad de comenzar prácticas y TFM al inicio del curso. Se propuso en la última modificación a la MV un cambio que afectó a la distribución temporal de las asignaturas con el objetivo de flexibilizar la labor del alumnado. En los últimos años dicho cambio ha ido acompañado por reestructuraciones en los horarios que han permitido dejar más libre el segundo cuatrimestre para que el alumnado disponga de más tiempo para centrarse en sus prácticas y TFM. Otra de las modificaciones importantes presentadas ha sido la reestructuración y modificación de competencias (evidencia 8.3)

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Desde la Facultad de Ciencias de la Educación se ha hecho un esfuerzo para unificar la normativa relativa a los diferentes títulos de Máster del centro. Si bien la base de funcionamiento la rige la normativa académica aprobada por la Universidad de Sevilla vinculada de manera específica a los procesos de planificación y gestión académica, el Centro ha ido incorporando una normativa específica así como los instrumentos de planificación que a continuación se relacionan:

1. Normativa académica interna: <http://fcce.us.es/nuestra-facultad>

- Normativa sobre los trabajos de Fin de Grados y Master de la Universidad Sevilla (evidencia 15.1)

- Normativa interna sobre los Trabajos de Fin de Máster (evidencia 15.2)

- Reglamento sobre la Subcomisión del Practicum y la figura del coordinador de practicum por titulación (evidencia 14.1 y 14.2).

2. Instrumentos de planificación: Todas estas herramientas de planificación y gestión, están disponibles a un sólo clic en la página web del Centro. <http://fcce.us.es/>

- Aplicación informática para la reserva de espacios e infraestructuras del Centro (PLANTHEO)

- Aplicación informática para la gestión de las prácticas Externas. PRACTICUM ANDALUZ

- Herramienta para la gestión de citas on line: Cita Previa (<https://institucional.us.es/cprevias/?ce=18>)

- Herramienta para la gestión de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de la Universidad de Sevilla. EXPON@us <https://institucional.us.es/exponaus/>

- Diagrama de flujo-toma de decisiones por parte del estudiante a la hora de matricularse:

<http://fcce.us.es/secretaria-centro-matricula>

- Formulario para la solicitud de certificados que expide el Centro.

<http://fcce.us.es/nuestra-facultad/secretaria/form-peticion-documentos>

La coordinación del programa formativo del título de Máster Universitario de Actividad Física y Calidad de Vida para Personas Adultas y Mayores, se realiza fundamentalmente a través de la recientemente creada Comisión del Título (anteriormente conocida como Comisión Académica -CAM). Esta comisión, al estar conformada por representantes de todos los departamentos con docencia en el título, es una plataforma para conocer y reflexionar sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora que se pueden incorporar en

la titulación.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título se apoyan tanto en el profesorado como en el personal de administración y servicios del centro. Los principales procesos de gestión burocrática del título se vinculan a:

Asignación de tutores TFM. La asignación de tutores y tutoras para la realización de los Trabajos Fin de Máster se realizan por la Coordinación del máster y se ratifican en la Comisión del Título. La Coordinación del máster deberá notificar a la Comisión del Programa Oficial de Posgrado las adjudicaciones realizadas, así como cualquier renuncia y nueva adjudicación que se realice (Evidencia 15.1). Del mismo modo se agiliza el reparto de líneas de investigación (Evidencia 15.3) para adelantar el proceso de asignación final.

Composición y gestión de tribunales TFM. Esta tarea la realiza la Coordinación del máster siguiendo las siguientes pautas: que en cada tribunal exista representación de los diferentes departamentos implicados en el Máster contando con los miembros titulares y los suplentes, y que den respuesta a las dos opciones de TFM profesionalizante o de investigación.

Prácticas Externas. En esta asignatura se realizan muchos trámites de gestión burocrática y administrativa del título que a continuación se describen:

- Gestión de Convenios. El alumnado del Máster Universitario de Actividad Física y Calidad de Vida para Personas Adultas y Mayores puede hacer las prácticas en una gran diversidad de ámbitos como pueden ser personal clínico en hospitales y centros de atención primaria, unidades de rehabilitación de este colectivo, agentes de salud en instituciones privadas enfocadas a personas mayores, colaborando con organismos públicos como ayuntamientos, diputaciones o privados como centros de fitness, asociaciones, en la promoción de actividad física saludable para este colectivo, también como consultores en actividad física saludable. Adicionalmente, se le da la posibilidad al alumnado de comprobar si existe convenio a través de la siguiente Web <http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios> para poder gestionar su convenio.
- Oferta de prácticas. Tras formalizar cada convenio es necesario explicar a los centros colaboradores los estudios del Máster para ello se les concreta un proyecto formativo.
- Asignación de estudiantes a Centros de prácticas. En este proceso interviene fundamentalmente la Coordinación del máster con la Vicedecana correspondiente atendiendo a las preferencias de cada estudiante.
- Asignación de tutores académicos: Se procede a distribuir al alumnado atendiendo a la carga docente aprobada a cada profesorado e intentando coincidir con su tutor o tutora de TFM.
- Notificación a los centros: simultáneamente se comunica a los centros de prácticas la asignación de alumnado.
- La oferta de movilidad se rige por los convenios bilaterales existentes de la Facultad de Ciencias de la Educación y las universidades de destino. Actualmente, la movilidad internacional para los másteres de 60 créditos (1 curso académico) se encuentra en proceso de concreción. Como es sabido, las convocatorias de movilidad internacional para un curso académico se publican al final del primer trimestre del curso académico anterior. Por tanto, al ser los estudios de un curso académico, no es posible participar en dicha convocatoria. A pesar de ello, se están realizando los esfuerzos necesarios para resolver esta dificultad y, de hecho, dichas gestiones nos permiten ser optimistas para que el próximo curso sea posible.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La principal fortaleza en este sentido es la gestión integral que desde la Facultad se está haciendo de los diferentes títulos de máster. Este hecho permite optimizar los recursos y afinar en la normativa. De forma

paralela desde la comisión del título y los coordinadores se hace un esfuerzo continuo por adaptar dicha normativa a las especificidades de nuestro título. Consideramos que es un logro haber protocolizado todos los procesos desde admisión, matriculación, asignación de tutores, evaluación, etc.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La principal debilidad es que el perfil del alumnado de este máster varía atendiendo a si es año de oposiciones o no y; por tanto, sus intereses también varían (ej. los años de oposiciones hay un mayor perfil de estudiantes de magisterio frente a un mayor porcentaje de graduados en ciencias del deporte que suelen ser el bloque mayoritario). La orientación de las clases o las diferencias en la tipología de trabajos y centros de prácticas a asignar varían, complicando así la gestión del título. Como propuesta de mejora se ha decidido fijar claramente los requerimientos de acceso al máster optando por dar una prioridad alta a los alumnos y alumnas que hayan cursado el grado en ciencias del deporte.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxMDA5NDEucGRm>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación Actualizada

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MTAyMDE3MjlucGRm>]

- 8.2. Modificaciones a la MV 2015/2016

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MTAyMDE3MTMuaHRt>]

- 8.3 Modificaciones a la MV 2016/2017

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MTAyMDE3MTMuaHRt>]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de Verificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MDkyMzExMjMucGRm>]

- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE5MDkyMzExMjMucGRm>]

10.- Informes de seguimiento.

- 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkyMzExMjUucGRm>]

11.- En su caso, informes de modificación.

- 11.1 Informe de modificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE5MDkyMzExMjUucGRm>]

12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.

- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MDkxMDA5NDEucGRm>]

13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkxMDA5NDEucGRm>]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MDkyMzExMjUucGRm>]

- 14.1 Información sobre Prácticas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MTAyMDIxMjUucGRm>]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Normativa TFM Universidad de Sevilla

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkxMDA5NDEucGRm>]

- 15.2 Normativa TFM Facultad de CC Educación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MTAyMDE3MzAucGRm>]

- 15.3 Líneas de investigación del profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MTAxMzE2NTQucGRm>]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

La principal fortaleza en el presente apartado hace referencia al carácter multidisciplinar del profesorado. Puede evidenciarse por la presencia de docentes de diferentes departamentos de la rama de la psicología, junto a los de biología, educación y ciencias del deporte, que vienen comprometiéndose con la titulación año tras año. En la memoria verifica del título del Máster se vinculó a un total de 45 profesores que han ido disminuyéndose gracias a la especialización hasta los 19 con los que contamos actualmente. Destacar la capacidad investigadora y la experiencia global del colectivo. Si bien es cierto que, por causas sobrevenidas (ej. bajas por maternidad, excedencias, etc.) hemos tenido la necesidad de cubrir la docencia con un perfil de profesorado más novel (sin vinculación permanente en alguno de los casos). Aunque estos docentes tienen igualmente una formación específica, carecen de la trayectoria docente que podría desearse. El análisis sobre la evaluación de la plantilla que plantea la evidencia 17.1, nos muestra los siguientes resultados:

Podemos observar cómo los principales indicadores en este apartado vienen manteniéndose estables; por ejemplo, el número de doctores implicados en el título, así como el número de sexenios reconocidos o el número de docentes asociados. Un aspecto que valoramos muy positivamente es la estabilidad del profesorado que vienen impartiendo la docencia de este máster, los 19 profesores del presente curso han sido prácticamente fijos desde la creación del título. Otro aspecto a resaltar, que vuelve a poner de manifiesto la implicación del profesorado, es el elevado número de docentes que participa en proyectos de innovación docente (dato que ha ido creciendo año a año).

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para la supervisión de los TFM se rige por la normativa interna de la Facultad de Ciencias de la Educación, visible en su página Web:

http://fcee.us.es/sites/default/files/Secretaria/secretariacentro/TFM/TFM_Normativa%20FCCE%202015.pdf

En esta normativa interna se define el tutor en el apartado 6. Asignación del tutor, adjudicación y elección del tema. De manera paralela, y con objeto de acelerar el proceso de selección y la asignación de estudiantes (ya que teníamos el compromiso desde la coordinación de realizarlo en la primera semana del curso), la Comisión del Título a través de los coordinadores valoran las preferencias del alumnado y las casan con las líneas del profesorado en una reunión conjunta (alumnos-coordinadores) para hacer un primer boceto que se ratificará una vez que se dispongan de los datos del PAP y el número de alumnos a los que debe tutorizar cada profesor (Evidencia 15.3).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

La normativa de la Universidad de Sevilla regula las prácticas externas como así se publicó en el BOUS núm. 4, de 20 de septiembre de 2013 (<http://bous.us.es/2013/numero-4/sumario>). El profesorado que supervisa las prácticas externas se procura que coincida con el tutor del TFM. Los tutores y tutoras académicos organizarán antes del comienzo de las prácticas una reunión con los estudiantes para comentarles las líneas generales del plan de trabajo y facilitarles el Acta de Selección, documento que durante la primera semana de prácticas deberán rellenar convenientemente y entregar en el Vicedecanato

de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias de la Educación. En diferentes reuniones mantenidas por los coordinadores de máster con el Decanato en septiembre de 2018 (Evidencia 23.2) se pone en marcha la plataforma ICARO que facilita todas las tareas de planificación de las prácticas, garantizando su supervisión. Una vez iniciado el periodo de prácticas el tutor o tutora académico organizará al menos dos reuniones más con el alumnado con objeto de asesorarles y orientarles en relación a las prácticas que estén realizando y, especialmente, en relación al Plan de Prácticas.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, viene marcada por el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Art. 31-40. En el título III de este reglamento (<https://estudiantes.us.es/descargas/alumnos/a09.pdf>) se recoge todo lo que afecta a la planificación y desarrollo de la docencia en cuanto a: a) calendario académico, b) planes de organización docente, c) planes de asignación del profesorado y d) sobre los coordinadores de las asignaturas que conforman un plan de estudio.

El cumplimiento de estos criterios de coordinación "normativos" es competencia de los departamentos con docencia en el Centro. No obstante, el Máster Universitario de Actividad Física y Calidad de Vida para personas adultas y mayores, de forma interna contempla la figura del coordinador de módulo para cada uno de los que lo conforman: el módulo de formación, el de prácticas y el de TFM. El módulo de formación está dividido a su vez en 3 materias compuestas por 8 asignaturas. Al inicio de curso se elige un coordinador por cada una de estas materias con objeto de que haga funciones de coordinación del programa formativo del máster. Este coordinador se aprueba en la Comisión del Título.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Con anterioridad se resaltaba la elevada estabilidad del profesorado vinculado a este título. Este hecho facilita la especialización de los docentes que, a su vez, disponen de las actividades de formación para el profesorado de la Facultad, en el contexto de formación específica en centros, se han organizado y desarrollado numerosas acciones formativas (ej. Diseño de materiales para la enseñanza a través de polimedias; Desafíos en la enseñanza superior: el profesorado ante el alumnado con discapacidad; Gestión de la producción científica en abierto: IdUS, Mendeley y estrategias de visibilidad en Ciencias de la Educación; Taller de escritura académica; etc.). Del mismo modo, año a año se ha venido participando en las diferentes convocatorias del Plan Propio de Docencia de la US, en especial las encaminadas al Apoyo a la coordinación e innovación docente y a los planes de orientación académica y profesional, en las que en cada convocatoria un elevado número de profesores se ve vinculado a acciones formativas o de innovación. Igualmente, se ha venido participando en las acciones de "Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos" fruto de las cuales se han llevado a cabo jornadas o foros que redundan en la mejora de la calidad docente del profesorado (ej. I ciclo de mesas redondas de posgrado 2017:

<https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/730201902141052.pdf>).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La principal fortaleza del máster es su profesorado, además de su perfil de gran calidad docente e investigadora para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, hay que destacar su capacidad de trabajo e ilusión por buscar la excelencia de esta titulación, que por su especificidad es única en el territorio español, ya que dentro de la oferta de titulaciones que recoge el Ministerio de Educación, son escasos los títulos relacionados con la actividad física en personas adultas y mayores. Solo existen otros títulos relacionados con gerontología, salud y calidad de vida, que incluyen asignaturas relacionadas con el ocio y la Actividad Física, pero no con un abordaje integral como el que se

ofrece en la presente titulación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La principal debilidad radica en la dificultad de promoción académica de los profesores acreditados y la reposición de los profesores catedráticos que se jubilan con profesores asociados o profesores sustitutos interinos que restan calidad y estabilidad al título. Como ha quedado patente en las evidencias, el Departamento con mayor porcentaje de docencia en el título (Educación Física y Deporte), es un departamento joven, en el que no hay ningún catedrático, por lo que esta amenaza le afecta muy directamente.

EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE5MTAxNDEwNTYucGRm>]
- 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
- 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MDkxMjA4NTEucGRm>]
- 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
- 20.1 Normativa TFM Universidad de Sevilla
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkxMjA4NTEucGRm>]
 - 20.2. Normativa TFM Facultad CC de la Educación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MTAyMDE3NDMucGRm>]
 - 20.3. Rúbrica TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MTAwNDEyMjgucGRm>]
- 21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
- 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MTAxNDEwNTYucGRm>]
- 22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxMjA4NTEucGRm>]
- 23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MTAxNDEwNTYucGRm>]
 - 23.2 Reunión coordinadores
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MTAxMzE3MTAucGRm>]
- 24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.
- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MDkyMzExMjgucGRm>]
 - 24.2 Información sobre prácticas externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDlyMDE5MTAyMDE3NTIucGRm>]
- 25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MDkxMjA4NTEucGRm>]
- 26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.
- 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkxMjA4NTEucGRm>]
 - 26.1 Plantilla POD y horario

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MTAyMDE3NTIucGRm>]

27.- Plan de formación e innovación docente.

- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MDkxMjA4NTEucGRm>]

- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDkyNTEyMzkucGRm>]

- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MDkxMjA4NTEucGRm>]

28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.

- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MDkxMjA4NTEucGRm>]

- 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkxMjA4NTEucGRm>]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El Máster en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas cuenta con todas las infraestructuras y recursos ajustados a las características de éste. La Facultad de Ciencias de la Educación inauguró su nueva sede situada en el campus universitario de Ramón y Cajal (curso 2009-2010) y, como edificio nuevo, cuenta con todas las infraestructuras y recursos ajustados a las características del título. Concretamente dispone de aulas y seminarios de distinta capacidad y con mobiliario adaptado (fijo o móvil) para atender las necesidades docentes de las diferentes titulaciones; 3 aulas de informática totalmente equipadas, dos dedicadas a la docencia y una tercera de uso compartido entre la docencia y el libre acceso del alumnado de la Facultad; seminarios y salas de reuniones para facilitar puntos de encuentro entre el profesorado o entre los profesores y pequeños grupos de alumnos (como las que se realizan para coordinar los Trabajos Fin de Máster o las tutorías grupales); y una biblioteca con una superficie de más de 1500m², que reúne una amplia colección documental tanto en papel como digital. Además, la biblioteca dispone de sala de lectura, sala de investigadores, salas de estudio/trabajo en grupo y cabinas de audición. Contando con puestos adaptados a personas con discapacidad motora y visual, puestos informáticos de consulta, servicio de autopréstamos de portátiles, servicio de reserva en línea de los espacios de estudio y trabajo en grupo y dos escáneres. Toda esta infraestructura convierte a esta biblioteca en un centro referente de recursos y servicios para el aprendizaje, la docencia y la investigación. Para conocer más detalles acerca del conjunto de recursos materiales del que dispone el centro para toda su oferta formativa se puede consultar el siguiente enlace: <http://fcce.us.es/galeria>; <http://fcce.us.es/sites/default/files/informatica/Servicios.pdf>. Asimismo, de manera más específica se puede conocer también en los siguientes enlaces los servicios que prestan las aulas de informática, así como la biblioteca del centro. Aulas de Informática: <http://fcce.us.es/node/292>; Biblioteca: <http://fcce.us.es/node/42>

Dada la especificidad que requiere la impartición de este máster, las aulas que se utilizan están dotadas de una adecuada tecnología para la perfecta adecuación de la docencia. Además la titulación dispone para su uso e impartición de clases de multitud de espacios específicos como gimnasio y un Centro Deportivo denominado Pirotecnia, anexo a la Facultad que cuenta con una pista de baloncesto, balonmano y fútbol, y aula dotada con materiales para alto rendimiento entre otras.

Además, los estudiantes y el profesorado, desde el inicio del curso, conocen el aula en la que se va a desarrollar la docencia, tanto en el primer cuatrimestre, como en el segundo. En la propia guía del estudiante propia de esta titulación, así como en el horario que se publica en la web aparece esta información (http://fcce.us.es/sites/default/files/docencia/Plantilla%20Horarios%20Master%20Actividad%20F%C3%ADsica%2019-20%20_3%20ultima%20version_.pdf).

Sin embargo, en la encuesta de satisfacción que cumplimenta el alumnado se refleja dos ítems relacionados con la infraestructura y los recursos disponibles (evidencia 30.1.). El primero relacionado con el equipamiento de las aulas (P.11) vemos que la puntuación media ha disminuido en el curso pasado 2017-2018 situándose por debajo de la media (1,69), si en el curso 2015-2016 la media era de 7,69 sobre 10, y en el curso 2016-17 era de 3,80 sobre 5. Similares puntuaciones se han recogido en relación a las infraestructuras e instalaciones del centro, se ha observado una puntuación baja en el curso 2017/18 (2,00) por debajo de la media. Estos datos son reveladores y dan cuenta de que existe un malestar, percibido por los alumnos, en relación al equipamiento de las aulas e infraestructura e instalaciones que trataremos de analizar y valorar para mejorar en la medida de lo posible estas bajas puntuaciones.

También cabe destacar los espacios no docentes de uso común del centro que son igualmente importantes para la convivencia entre alumnado, profesores y personal de administración y servicios, y que en su

conjunto favorecen y facilitan el buen clima en el centro. Así en estos últimos años también se han acometido mejoras en ese sentido que serán comentadas más adelante, en el punto 3 de este criterio.

Por último, nuestra Facultad está inmersa en mejoras continuas de los espacios e infraestructuras como se puede observar en la evidencia 30.2

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La relación de personal de administración y servicios (PAS) se ha ido incrementado a lo largo de los años hasta un total de 66 en Personal de centro (evidencia 30.3). Esta relación de puestos se distribuye actualmente de la siguiente forma: biblioteca:11; departamentos: 14; Secretaría: 20; 2 Laboratorio; 3 Aulas de Informática; 13 Consejería; 14 Gestión Departamental. No obstante, el Centro ha realizado varias peticiones a Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla a partir de un estudio de necesidades detectadas (ver evidencia 30.3). Este estudio de necesidades y la consecuente petición obedece a que el personal no es suficiente y sobre todo que en algunos servicios está sujeto a una enorme rotación; de manera más significativa en las áreas de Prácticas Externas e Internacional donde hay que realizar un trabajo que tiene una enorme carga de gestión burocrática.

La gestión administrativa de los trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster también ha supuesto un aumento de la carga de trabajo que soporta el personal de administración y servicios de nuestro Centro. El proceso de encuestación sobre la actividad docente del profesorado, tradicionalmente desarrollado por el Centro Andaluz de Prospectiva, ha derivado en un procedimiento de autogestión que administra el profesor a los estudiantes y que en nuestro Centro, entrega y recepciona el PAS de Conserjería dejando constancia con su firma. Se adjunta protocolo de actuación diseñado en nuestro Centro para tal efecto (evidencia 30.4). Es de destacar la implicación del personal de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación, colaborando con la impartición de seminarios concretos relacionados con el TFM y la implantación del programa Turnitin como herramienta de control de plagio para uso de los alumnos de los Másteres. También es de valorar la creación de un espacio virtual para la publicación de trabajos académicos entre los que se encuentran los TFM de años anteriores (<http://guiasbus.us.es/educacion/trabajosacad>), siendo un recurso muy útil para el alumnado.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Desde que se inauguró el centro y desde el comienzo de la impartición del título hasta ahora, la Facultad de Educación ha ido realizando mejoras con el objetivo de ofrecer un servicio de mayor calidad ajustado a las necesidades que los distintos sectores del centro han ido detectando durante la implantación de los diferentes títulos que se imparten en el centro. Así, el Centro ha ido acometiendo una serie de mejoras que se adjuntan como evidencia 30.2.

Estas necesidades se canalizan fundamentalmente a través de la Comisión de Equipamiento e Infraestructura como comisión delegada de Junta de Facultad y otras han sido atendidas a través del buzón de quejas/sugerencias realizadas en Expon@us.es. Los cambios realizados se vinculan fundamentalmente con:

1. Acondicionamiento de las aulas y servicios comunes para proporcionar un mejor servicio (instalación de tabiques, pizarras digitales, iluminación, instalación de corriente, instalación de mesas y banquetas en pasillos, etc.)
2. Adaptación de recursos y servicios a estudiantes con discapacidad tales como:
 - dotación de sistema sonoro en los ascensores para facilitar la utilización del ascensor a personas con discapacidad visual, el cual indica la apertura y cierre de puertas, la planta de parada del ascensor y el

sentido de desplazamiento;

- Adaptación del mobiliario de las aulas en las que desarrolla su docencia el alumnado con movilidad reducida;

- Señalización de zona de minusválidos en el salón de actos;

- Instalación de barras en aseos de minusválidos;

- Dotación de silla de evacuación en biblioteca para usar en caso de evacuación del edificio;

- Señalización de aparcamientos de minusválidos en garaje.

3. Instalación de bicicleteros para evitar posibles sustracciones. Y en espacio cerrado con sistema de grabación y entrada mediante lector de tarjetas para evitar sustracciones y/o robos de bicicletas.

4. Puesta en marcha del Plan de Autoprotección del Centro.

5. Creación de un Museo Pedagógico de la Facultad.

6. Instalación de mallas antipalomas en las ventanas de cuarta y quinta planta, así como pletina inclinada en la parte superior para evitar su apoyo, dotando así de medios que permitan una adecuada higiene y limpieza de las mismas.

7. Colaboración con el S.A.C.U. instalando máquinas dispensadoras de frutas para fomentar y potenciar los hábitos alimenticios saludables.

8. Acondicionamiento y equipamiento del Pabellón Educativo-Deportivo Pirotecnia, donde disponemos de un aula con capacidad para 74 alumnos con mobiliario fijo y móvil.

Además de estos cambios, cabe también destacar otras mejoras más recientes realizadas en cursos anteriores como, la incorporación de un mayor número de bancos en el patio que optimizan el área de descanso y promueven la comunicación; instalación de un rocródromo en el gimnasio con adquisición de material para su uso; colocación de señalización como centro accesible, informando de todos los sistema de transporte y distancias a los mismos, en colaboración con la asociación APIMT; colocación de una fuente de agua fría, con adaptación a minusválidos; adecuación del aire acondicionado en las salas de trabajo en grupo de biblioteca, que estaba dentro y solo podía ser manipulado desde una estancia, etc. Además, con la reciente entrada del nuevo equipo Decanal (junio 2017) se han realizado otras mejoras como:

- Creación de espacios para trabajo en grupo.

- Pintado de algunas zonas del edificio con colores elegidos por la comunidad Universitaria.

- Jardines colgantes en el patio Central.

- Pavimentación de parte de l patio central.

- Adaptación de un espacio para servicio de la comunidad (comidas)

- Mesas en el patio central.

- Redistribución de despachos según necesidades detectadas.

- Autoprestamos de portátiles en la Biblioteca.

- Creación de una Consejería en la entrada del 2º Edificio

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica (evidencia 31.1). El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional (evidencia 31.2)

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I, II y III Plan Propio de Docencia (P.P.D.)(<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) (<https://estudiantes.us.es/orientacion/>), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso,

apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando (evidencia 31.3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas o las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), el Vicerrectorado de Estudiantes (<https://estudiantes.us.es/>) ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 31.4).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo. En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Dentro de este marco que la Universidad de Sevilla proporciona, la Facultad de Ciencias de la Educación tiene aprobado un Plan de Orientación y Acción Tutorial (evidencia 31.5) en el que los servicios que la Universidad ofrece, se concretan en acciones de distinta naturaleza tales como:

- Jornadas de Acogida a todos los estudiantes de máster. En esta jornada, tras el recibimiento del Sr. Decano y la intervención de algunos representantes del equipo decanal y del centro que explican a los estudiantes el funcionamiento del centro y algunos servicios destacados (como el de la biblioteca), se disfruta de la ponencia invitada de un conferenciante de reconocido prestigio. Con posterioridad los estudiantes se reúnen con los/as coordinadores del máster y con el claustro de profesores responsable de la docencia en cada curso académico quienes les dan la bienvenida y explican en detalle la organización y estructura del máster en el que se han matriculado.

- Jornada sobre el practicum en los diferentes títulos de máster, con la que se da a conocer diferentes contextos profesionales para orientar a los estudiantes en la elección del centro de prácticas. No cabe duda que además de informar sobre las prácticas del máster, estas jornadas contribuyen a informar sobre futuras salidas laborales de la titulación.

Por otro lado, desde la coordinación también se participa desarrollando actividades de tutoría académica en distintos momentos de desarrollo del programa formativo, como con el Seminario sobre orientaciones para el Trabajo Fin de Máster. Por último, también en la Facultad se cuenta con un servicio de atención a las necesidades del alumnado con discapacidad. Este servicio cuenta con un espacio propio, compartido con el programa de mentores en la Facultad.

A pesar de todas estas acciones, los alumnos del Máster, puntúan con niveles bajos los servicios de orientación profesional (curso 2016-17 con 2,60)

con tendencia a la baja (2017-18 con 1,63).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La principal fortaleza en cuanto a infraestructura, servicios y dotación de recursos se refiere es la continua adaptación y mejora de la infraestructura y servicios que se implantan cada año atendiendo a las necesidades prioritarias del alumnado, profesores y PAS.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La principal debilidad es el número insuficiente de personas que componen el Personal de Administración y Servicios para atender las necesidades reales del Centro. Las decisiones adoptadas al respecto han ido dirigidas a realizar en primera instancia un estudio de necesidades con el que avalar las distintas peticiones que se han realizado en los últimos dos años al responsable de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla con objeto de que el servicio que ofrecemos no se vea desbordado, como puede verse en la evidencia 30.3. Sin embargo, aunque reseñamos esta situación como una debilidad, esta circunstancia no dificulta siempre el adecuado desarrollo del máster. Esto es así porque es en la coordinación dónde recae la mayoría de tareas de gestión, como por ejemplo, asignación de trabajos de TFM u organización de los tribunales de TFM.

Otra debilidad que destacamos es la moderada satisfacción que los alumnos muestran con las infraestructuras e instalaciones del centro. Este hecho podría explicarse por no contar con suficiente información sobre los recursos y servicios que ofrece el Centro, por lo que se hará hincapié en facilitar dicha información bien a través de la sesión inaugural del curso, bien a través por ejemplo de la Guía del Estudiante elaborada por la coordinación.

También destacamos como debilidad la escasa puntuación que otorgan a la orientación profesional en el Máster, por lo que pensamos poner en marcha un programa específico de ayuda para la orientación profesional y búsqueda de empleo.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE5MDkxMzA4NTMucGRm>]
- 30.2 Informe de mejoras
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MTAyNzlwMDAucGRm>]
- 30.3 Datos PAS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MTAyMDE2MDEucGRm>]
- 30.4 Protocolo encuestas de opinión
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MTAyMDE2MDUucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MDkxMjEyNTMucGRm>]
- 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MDkyMzA4NTcucGRm>]
- 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxMjEyNTMucGRm>]
- 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MDkxMjEyNTMucGRm>]
- 31.5 POAT Facultad CC de la Educación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MTAyODEzMjUucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MDkxMzA4NTMucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Siguiendo el procedimiento aprobado y establecido, la Universidad de Sevilla cuenta con un sistema de garantía de análisis, mejora y seguimiento en la toma de decisiones (evidencia 42.1). En el cumplimiento de este sistema, desde Comisión de Garantía de Calidad del Centro se puede señalar que de manera general los egresados y egresadas de este máster adquieren las competencias enunciadas en la Memoria de Verificación del título que está publicada en la página web del máster (evidencia 33), las cuales les permiten su empleabilidad en todas las salidas profesionales descritas en la misma.

La Universidad de Sevilla cuenta con una normativa legal que respalda la elaboración de los programas y proyectos docentes (evidencia 34.1); así como con una normativa específica que regula los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas (evidencia 36.1). La aplicación corporativa ALGIDUS (integrada ahora en la Secretaría Virtual) diseñada para este objetivo permite que los programas y proyectos docentes queden aprobados en las fechas que marca la universidad para ello. En relación a esto, tal y como muestran los resultados de los indicadores de la evidencia 34.2, los programas de asignaturas publicados en el plazo establecido tienen una valoración constante en los últimos cursos de un 100%. Por contra, el porcentaje de proyectos docentes entregados en tiempo y forma no alcanza el 100% deseable, planteándose como una debilidad en este apartado que precisa de actuación para su mejora.

Como queda reflejada en la evidencia 35.1, con respecto al tipo de actividades desarrolladas por los docentes predominan las clases teóricas-prácticas, Prácticas Externas/Prácticum y Trabajos dirigidos académicos. Con objeto de completar estas se ofertan otras actividades dentro y fuera del horario de la titulación como son los Seminarios, Conferencias, Sesiones monográficas supervisadas por el profesor, Jornadas.... De celebración periódica destacar el Seminario impartido por los responsables de la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación sobre competencias informacionales y el manejo de la herramienta antiplagio Turnitin. También podemos mencionar la mesa Redonda sobre salidas profesionales organizada por el vicedecanato de prácticas en 2018 (evidencia 35.3). En el mismo año se celebraron las primeras jornadas de emprendimiento e innovación social organizados por la facultad (evidencia 35.4) y con asistencia de egresados y estudiantes del máster. Dichas jornadas tendrán continuidad con la celebración este curso de las segundas jornadas (evidencia 35.5). Además de contar con Colaboradores Docentes Externos dentro de nuestras aulas que enriquecen la docencia del Máster trayendo la realidad laboral a las aulas de la Universidad (evidencia 35.2). Las aulas están perfectamente equipadas para el desarrollo de las actividades prácticas que el profesorado propone: cuando alguna práctica lo requiere el centro dispone de tres aulas de informática con una gran variabilidad de software especializado para aquellas asignaturas que así lo requieran. Además, tal y como se especifica en la Memoria de verificación, desde el comienzo de la impartición de esta titulación se dispone de un gimnasio de 400 m2 con rocódromo. Esta instalación deportiva permite practicar diversas actividades físico-deportivas. Su pavimento es flexible y da respuesta adecuada al uso deportivo. Cuenta con aseos y vestuarios para ambos géneros, así como con un almacén de material. Su contorno es de fábrica de mampostería, de forma que permite colgar de él espalderas y aparatos de gimnasia. Está aislado acústicamente. Además desde el curso académico 2014-15 contamos también a nivel deportivo con el pabellón "El Paraguas" de 5.000 m2. En este mismo espacio se encuentra un laboratorio de Ciencias del Deporte totalmente equipado con maquinaria especializada para la investigación en CAFD. Completan esta diversidad de actividades la docencia vinculada al desarrollo de las prácticas externas y al Trabajo de Fin de Máster.

Si analizamos la evidencia 37.1 con respecto a la información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas, comprobamos que en el máster se sitúa fundamentalmente entre el notable y sobresaliente,

también es interesante destacar las matrículas de honor por su excelencia en las asignaturas. Los porcentajes fluctúan de un año a otro pero si hablamos en términos globales podemos atender a los siguientes datos: un 0,65% de suspensos, 16,85% de aprobados, un 37,5% de notables, un 37,45% de sobresalientes, un 0,8% de matrícula de honor y un 7,55% de no presentados. Estos resultados tienen como referencia una población de alumnos y alumnas que han cursado este Máster desde 2015.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Como principal punto débil en este apartado, el máster muestra en las diferentes encuestas de satisfacción realizadas anualmente (evidencias 38.2 y 41.1) una bajada en las puntuaciones recibidas especialmente significativa. Aunque pudiera deberse a circunstancias puntuales de ese año, desde la Comisión del Título nos tomamos muy en serio el grado de satisfacción del alumnado, que no en balde son los usuarios finales de estos estudios. Por ello, se potenciará desde esta comisión, las reuniones del profesorado antes de la realización de los proyectos docentes. La idea es poder evitar desfases y solapamientos en los contenidos impartidos, así como poder coordinar metodologías evaluadoras comunes.

Sin embargo, esta tendencia a la baja en las puntuaciones de la satisfacción del alumnado del máster 'choca' con los datos que nos aporta evidencia 37.2 sobre las quejas de los estudiantes vinculadas al desarrollo de la docencia o la evaluación de los aprendizajes. Continuando con la tendencia ya señalada en la anterior Memoria de Renovación del título, se señala que en cuanto al desarrollo de la docencia, una vez implantado el máster, no ha habido ninguna queja sobre el desarrollo de la docencia realizada a través del buzón electrónico. En el mismo periodo, no ha habido ninguna queja sobre la evaluación de los aprendizajes que se haya expresado por este medio.

Valoración sobre los TFM/TFG.

Se muestran ejemplos de trabajo de fin de máster con diferentes calificaciones. El alumnado, en apoyo con su tutor o tutora elabora un proyecto que culmina en la valoración del mismo por parte de un tribunal formado por tres docentes. Dicho tribunal tiene la obligación de puntuar los trabajos en base a la calidad del mismo, oída la opinión del tutor o tutora. Eso hace que los trabajos presentados oscilen entre los valorados suficientemente (aprobados, evidencia 39.1), meritorios (notables, evidencia 39.2), o destacables (sobresalientes, evidencia 39.3). Normalmente, solo una selección de los mejor valorados son subidos (previo visto bueno del alumno o alumna) al repositorio institucional de la universidad.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Creemos que la participación desde el máster en las convocatorias de participación de Colaboradores Docentes Externos es una magnífica oportunidad para enriquecer la docencia de nuestra titulación. Así se señaló en la anterior renovación del título, planteándose como una debilidad a mejorar. Por ello, las actuaciones realizadas desde la Comisión del Título han llevado a que desde que surgieron estas ayudas se han invitado a docentes nacionales e internacionales de prestigio en todas las convocatorias. En el caso de las invitaciones internacionales supusieron un esfuerzo añadido al alumnado al tener que recibir docencia en inglés, pero fue acogida positivamente por la mayoría del alumnado.

2. Señalar también el correcto nivel de compromiso de los docentes implicados en la elaboración y entrega en plazo y forma de los programas de las asignaturas.

3. Se ha logrado subir el porcentaje de egresados que obtienen trabajo, reduciéndose igualmente el tiempo que se tarda en ser contratado.

4. Cada curso se debe dar respuesta a parte del alumnado de la titulación para que puedan compaginar estos estudios de tercer ciclo con las características propias de este alumnado como conciliación con vida familiar y horarios de trabajo. Estos motivos llevan al profesorado a plantear alternativas de actividades de formación y evaluación, contemplando esta opción en sus proyectos docentes para aquellos que aun así no pueda asistir físicamente a algunas asignaturas. Para facilitar tanto la comunicación como el impedimento de

espacio físico contamos con la plataforma virtual Web CT de la Universidad de Sevilla donde se comparten desde contenidos, chat, foros de debates e incluso evaluaciones.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Proyectos docentes no entregados en tiempo y forma al 100%. Decisión de mejora: supervisar por parte de la Comisión del Título, la elaboración y entrega de los proyectos docentes en el plazo establecido por la universidad.
2. Grado de satisfacción del alumnado con los estudios. Decisión de mejora: Coordinar desde la Comisión del Título las diferentes asignaturas. Seguir realizando, como se planteó en la anterior renovación, reuniones durante la confección de los proyectos docentes entre las distintas asignaturas con perfiles similares para evitar solapamientos de contenidos. Aunque nos consta que en determinadas asignaturas sí se ha implementado, esta labor no ha sido extendida al grueso de asignaturas.
3. Aunque se ha planteado como una fortaleza, creemos que aún se puede mejorar la participación en las convocatorias de Colaboradores Docentes Externos. Por ello, como decisión de mejora: se plantea animar e incentivar desde la Comisión del Título a los docentes del máster a invitar a profesionales e investigadores, especialmente internacionales, para mejorar y aumentar el carácter internacional y abierto de la titulación.
4. Como decisión de mejora: se ha remodelado el calendario del título para ofrecer un final de curso menos exigente, permitiendo al alumnado dedicarse plenamente a la finalización de su TFM en este periodo previo a la primera convocatoria.

EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
 - 33.1 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MDkxNjEyNTgucGRm>]
- 34.- Guías docentes.
 - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkxNjEyNTgucGRm>]
 - 34.2 Resultados de indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE5MDkyNDA4NTkucGRm>]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
 - 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MTAwNDEyMjQucGRm>]
 - 35.2. Ayudas a Colaboradores Docentes Externos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MTAwNTE2NTUucGRm>]
 - 35.3. Jornadas para la Mejora de la Calidad de las prácticas profesionales
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MTAxNTEzMzYucGRm>]
 - 35.4. Jornadas de Emprendimiento e Innovación Social
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MTAxNTEzMzkucGRm>]
 - 35.5. Ayuda para organizar las II Jornadas de Emprendimiento e Innovación Social
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MTAxNTEzNDIucGRm>]
- 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
 - 36.1 Sistemas de evaluación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE5MDkxNjEyNTgucGRm>]
- 37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
 - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MTAwNDExNDgucGRm>]
- 38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la

enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkxNjEyNTgucGRm>]

- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MDkyMzE0MTQucGRm>]

39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

- 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE5MTAxNTEzNDcucGRm>]

- 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MTAxNTEzNTAucGRm>]

- 39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MTAxNTEzNTEucGRm>]

40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.

- 40.1 Listado de empresas con Convenios US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE5MTAyNzIxMDcucGRm>]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MDkxNjEyNTgucGRm>]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MDkxNjEyNTgucGRm>]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Comenzaremos en este séptimo apartado con el análisis de la evidencia 43.1. Los datos se pueden organizar en positivos y negativos. En cuanto a los datos positivos, se puede resaltar que la satisfacción del profesorado y del PAS con el programa formativo es correcta y suficiente (puntuaciones por encima de 4 puntos sobre 5). Sin embargo, en cuanto a los datos negativos, se observa que la satisfacción del alumnado con el programa formativo ha caído considerablemente en los últimos años. Este hecho puede deberse a la coincidencia de algunos cursos con la convocatoria de oposiciones, tras años sin convocarse o con convocatorias exiguas, al cuerpo de maestros de Primaria. Muchos de los estudiantes del Máster son graduados y graduadas en Educación Primaria que tenían como principal motivación para la realización del Máster obtener puntos en las oposiciones. Este alumnado, además, estudiaban las oposiciones al tiempo que hacían el Máster e incluso algunos trabajaban. La ausencia de motivación en los contenidos del Máster, junto a la incompatibilidad entre las exigencias del Máster y el estudio de oposiciones, sin duda, es un factor a tener en cuenta en la evaluación de la calidad del Máster que realizan los estudiantes. Igualmente, planteamos en este apartado la propia estructura de los estudios, con fuerte presencia de contenidos teóricos, y en menor medida de contenidos prácticos, más demandados por el alumnado.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Como se pone de manifiesto en la evidencia 44.1, y como continuidad a lo señalado en la anterior Memoria de Renovación, la valoración de la actividad docente del profesorado es estable, con un ligero incremento paulatino. Sin embargo, en el último año, al igual que se ha observado en el apartado anterior, ha supuesto una bajada considerable. De nuevo, este cambio puede tener condicionantes externos como el perfil del alumnado, la convocatoria de oposiciones, etc. Sin embargo, con el ánimo de mejorar la titulación todo el profesorado debemos reflexionar sobre la docencia que se imparte, planteando cambios en nuestras asignaturas o incluso en el plan de estudios si es necesario.

No se han recibido quejas ninguna sobre la actividad docente del profesorado a través de los cauces oficiales a disposición del alumnado.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

Poco en este apartado se puede comentar debido a la escasez de información disponible (evidencia 45.1). Lo más remarcable puede considerarse el fuerte incremento de convenios para la realización de prácticas para nuestro alumnado, pasándose de 12 a 29. Tener una elevada variedad de opciones para sus prácticas, permite al alumnado hacer una selección más acorde con sus gustos y necesidad. Igualmente, este incremento de la oferta puede redundar en la calidad de las mismas, al haber competencia entre las distintas instituciones por el alumnado, obligándoles a ofertar prácticas con perfiles atractivos y motivantes al alumnado.

No ha habido movilidad estudiantil en estos años, por lo que no disponemos de datos relativos a la satisfacción del alumnado con los programas de movilidad. En cualquier caso, al tratarse de un máster de un solo curso académico, resulta complejo fomentar los programas de movilidad.

Otros indicadores de satisfacción

Para finalizar con el análisis de las satisfacciones, se puede observar en la evidencia 47.1, que el alumnado no valora suficientemente bien los recursos de orientación profesional del título (1,63 y 2,6 puntos sobre 5 en los dos últimos cursos). Desde la Comisión del Título, y desde la propia Facultad de Ciencias de la Educación, debemos poner más empeño en dar a conocer los distintos canales con los que cuenta la institución para dar información y ofertar recurso de orientación al alumnado. En este sentido la institución cuenta con canales adecuados (<http://institucional.us.es/poateducacion/>) que deben difundirse entre el alumnado de nuestra titulación.

De manera positiva podemos destacar (evidencia 48.1) la buena valoración del alumnado a las instalaciones e infraestructuras disponibles para su docencia y aprendizaje (7,69 puntos sobre 10).

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Para el análisis del rendimiento de la titulación podemos estudiar distintos indicadores. El primero de ellos se aprecia en la evidencia 49.1 que señala la tasa de ocupación de estos estudios mejorando sus valores en los últimos años hasta alcanzar casi el máximo (96,7%). También se puede observar en esta misma evidencia la demanda de la titulación cuyos valores están estabilizados en los últimos años en torno al 30%. Si se compara con la demanda de otros años está mucho más baja, esta tendencia de los últimos años podría deberse al aumento exponencial de la oferta de titulaciones tanto oficiales como propias relacionadas con la actividad física y/o la gerontología. Es posible que la especificidad de la titulación tenga también influencia en la demanda. En cualquier caso, se va a continuar con el estudio de las posibles casuísticas para aumentar este indicador.

En la evidencia 49.2 se aprecian nuevos datos sobre el número de estudiante de nuevo ingreso y la nota de corte para acceder a esta titulación. Con respecto al alumnado de nuevo ingreso, el número ha mejorado y se sitúa cercano al máximo de 30 alumnos establecido. En cuanto a lo segundo, no consideramos que deba existir una nota de corte por el momento ya que la oferta y la demanda están muy ajustadas.

Sobre el número de egresados de la titulación, la evidencia 49.3 muestra gran variedad en función del curso analizado. Las subidas y bajadas está muy ligada a la tasa de abandono que vamos a comentar más adelante. Esta disparidad de cifras se deben en gran medida a factores externos que expondremos a continuación.

En cuanto a las tasas de éxito y tasa de eficiencia del título (evidencia 50.1) se aprecia que los valores han sido cercanos al 100% desde el inicio de la titulación. Sin embargo, sobre la tasa de graduación del título se observa un valor cercano al 60%, lo que refleja una baja tasa que puede ser atribuible a que casi la mayoría del alumnado se matricula de la totalidad de asignaturas en el primer año, aun sabiendo que su disponibilidad para realizar el máster no será del 100% (ej. elevado porcentaje del alumnado trabajando; o preparando oposiciones). Si se observan estas cifras contemplando las tres convocatorias, los valores ascienden sensiblemente. Valorando el número de egresados y egresadas por año, si bien no lo hacen en primera convocatoria, casi la totalidad del alumnado matriculado finaliza con éxito los estudios. Por último, sobre la tasa de abandono del título podemos apreciar que, aunque subió desde la última memoria de renovación del título, este parámetro ha disminuido en el último año (del 17% al 13%); por otro lado, en la memoria verificada se sugería que podía rondar el 30%. Sin embargo, consideramos que es un aspecto importante a tener en cuenta.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

En este sexto apartado, en cuanto a las prácticas realizadas por el alumnado, se aprecia en la evidencia 52.2 la variedad de centros de prácticas, con diversidad de perfiles profesionales, desde centros de mayores a centros deportivos. En estas prácticas el alumnado puede poner en valor los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

Finalmente, el estudio pormenorizado de los egresados de nuestra titulación (evidencia 52.1) muestra, en el último curso analizado, una tasa del 68,2% de los egresados trabajando, reduciéndose el tiempo que tardan en conseguir ese empleo hasta los 3,5 meses actuales. La formación recibida y la especialización en un sector en alza son parámetros a destacar.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Los distintos indicadores analizados en este apartado de satisfacción y rendimiento del programa académico (evidencia 51.1), permiten al Sistema de Garantía de Calidad y seguimiento exhaustivo y constante, habilitando cuando es preciso mecanismos o iniciativas para mejorar la titulación.

La sostenibilidad del título es evidente y ha quedado patente en todas los indicadores descritos en las diferentes evidencias aportadas, no solo de la formación en la titulación sino de los recursos disponibles. Por una parte el profesorado ha crecido junto al máster pues ha sido un profesorado comprometido a lo largo de los años al igual que el compromiso de todos los departamentos que están implicados en la titulación. Las infraestructuras que ofrece la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla permiten sobradamente la sostenibilidad de este título y más aún cuando han sido mejoradas si cabe desde la redacción de la Memoria Verificación del mismo, ampliando no solo sus infraestructuras deportivas, también mejoras y equipamientos de aulas, laboratorios, materiales fungibles tanto para prácticas de campo como para investigación. Con respecto a los resultados de aprendizaje queda patente en las indicadores de satisfacción, tasas de rendimiento y graduación y egresados de nuestra titulación. En otro orden de cosas tenemos que decir que la información sobre la inserción laboral de los egresados aporta información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo, tanto es así que tras entrevistas informales con alguno de ellos toma más fuerza el programa formativo interdisciplinar que se plantea en el Máster Universitario en Actividad Física para personas Adultas y Mayores.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Continuando con la tendencia ya señalada en la anterior Memoria de Renovación, se puede considerar un logro la elevada tasa de ocupación de los egresados y egresadas de esta titulación.

2. Incremento y variedad en la oferta de convenios de prácticas con empresas e instituciones.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Satisfacción del alumnado con la actividad docente y con la formación recibida. Creemos que es crítico mejorar esta debilidad, de la cual depende el calidad y el propio futuro de la titulación. Por ello, como decisiones de mejora: se plantea revisar el plan de estudios para aumentar el número de actividades prácticas en las distintas asignaturas, e incrementar el número de créditos en contenidos relacionados con la prescripción y programación de ejercicio físico con mayores. También mantener, al menos, una reunión tras cada una de las fases del máster (aproximadamente una al trimestre) con objeto de determinar posibles puntos débiles que puedan tener solución en el presente curso y otros de cara al curso siguiente. Y, por último, elaborar un cuestionario de expectativas al inicio de curso y al final para elaborar futuras actividades de mejora.

2. Tasa de abandono, aunque está por debajo del 30% previsto en la Memoria de Verificación del título, consideramos que un porcentaje superior al 10% debe ser motivo de alerta para la Comisión del Título. Aunque las causas de esta tasa de abandono se explican por motivos externos (laborales, familiares o personales), debemos buscar herramientas o mecanismos para incentivar y motivar al alumnado a culminar sus estudios. Por ello, como decisión de mejora: fomentar desde el profesorado del título la motivación del

alumnado, haciendo atractivo y útil los conocimientos adquiridos en su asignatura.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAwOTExNTMucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE5MDkxODEyNDgucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MDkxODEyNDgucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkxODEyNDgucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE5MDkxODEyNDgucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE5MDkxODEyNDgucGRm>]

- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MDkxODEyNDgucGRm>]

- 49.3 Número de egresados por curso académico

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MDkxODEyNDgucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MDkxODEyNDgucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDkxODEyNDgucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkxODEyNDgucGRm>]

- 52.2 Centros de Practicas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MTAyODEzNDEucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkwNTEyMDIucGRm>]
- 54.2 Guía para el seguimiento de los Títulos de Grados y Master
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MTAxOTE5MTkucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkwNTEyMDIucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkwNjA4NDUucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MDkwNjA4NDUucGRm>]
- 2.2. Normativa de las Comisiones de Títulos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MTAxOTE5NTUucGRm>]
- 2.3. Composición de Comisiones de Centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MTAxOTIwNTQucGRm>]
- 2.4 Protocolo modificación Memoria de Verificación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MTAyNzE5MTIucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MDkwNjA4NDUucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2016-17
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MDkwNjEyMTIucGRm>]
- 4.2 Plan de Mejora Curso 2017-18
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkwNjEyMTIucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDkwNjA4NTgucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxMDA5NDEucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación Actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MTAyMDE3MjlucGRm] - 8.2. Modificaciones a la MV 2015/2016 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MTAyMDE3MTMuaHRt] - 8.3 Modificaciones a la MV 2016/2017 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MTAyMDE3MTMuaHRt]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MDkyMzExMjMucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE5MDkyMzExMjMucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkyMzExMjUucGRm]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE5MDkyMzExMjQucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MDkxMDA5NDEucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkxMDA5NDEucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MDkyMzExMjUucGRm] - 14.1 Información sobre Prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MTAyMDIxMjQucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Normativa TFM Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkxMDA5NDEucGRm] - 15.2 Normativa TFM Facultad de CC Educación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MTAyMDE3MzAucGRm] - 15.3 Líneas de investigación del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MTAxMzE2NTQucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
--

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE5MTAxNDEwNTYucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MDkxMjA4NTEucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFM Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkxMjA4NTEucGRm] - 20.2. Normativa TFM Facultad CC de la Educación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MTAyMDE3NDMucGRm] - 20.3. Rúbrica TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MTAwNDEyMjgucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MTAxNDEwNTYucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxMjA4NTEucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MTAxNDEwNTYucGRm] - 23.2 Reunión coordinadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MTAxMzE3MTAucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlzMDE5MDkyMzExMjgucGRm] - 24.2 Información sobre prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MTAyMDE3NTIucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MDkxMjA4NTEucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkxMjA4NTEucGRm] - 26.1 Plantilla POD y horario [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MTAyMDE3NTIucGRm]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MDkxMjA4NTEucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDkyNTEyMzkucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MDkxMjA4NTEucGRm]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MDkxMjA4NTEucGRm] - 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkxMjA4NTEucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE5MDkxMzA4NTMucGRm>]
- 30.2 Informe de mejoras
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MTAyNzlwMDAucGRm>]
- 30.3 Datos PAS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MTAyMDE2MDEucGRm>]
- 30.4 Protocolo encuestas de opinión
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MTAyMDE2MDUucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MDkxMjEyNTMucGRm>]
- 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MDkyMzA4NTcucGRm>]
- 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxMjEyNTMucGRm>]
- 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MDkxMjEyNTMucGRm>]
- 31.5 POAT Facultad CC de la Educación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MTAyODEzMjUucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MDkxMzA4NTMucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33.1 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MDkxNjEyNTgucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkxNjEyNTgucGRm>]

- 34.2 Resultados de indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE5MDkyNDA4NTkucGRm>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MTAwNDEyMjUucGRm>]
- 35.2. Ayudas a Colaboradores Docentes Externos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MTAwNTE2NTUucGRm>]
- 35.3. Jornadas para la Mejora de la Calidad de las prácticas profesionales
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MTAxNTEzMzYucGRm>]

<ul style="list-style-type: none"> - 35.4. Jornadas de Emprendimiento e Innovación Social [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MTAxNTEzMzkucGRm] - 35.5. Ayuda para organizar las II Jornadas de Emprendimiento e Innovación Social [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MTAxNTEzNDlucGRm]
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE5MDkxNjEyNTgucGRm]
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MTAwNDExNDgucGRm]
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkxNjEyNTgucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MDkyMzE0MTQucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE5MTAxNTEzNDcucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MTAxNTEzNTAucGRm] - 39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MTAxNTEzNTEucGRm]
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 40.1 Listado de empresas con Convenios US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE5MTAyNzIxMDcucGRm]
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MDkxNjEyNTgucGRm]
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MDkxNjEyNTgucGRm]

criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

<p>EVIDENCIAS</p> <p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <ul style="list-style-type: none"> - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAwOTExNTMucGRm]
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE5MDkxODEyNDgucGRm]

<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MDkxODEyNDgucGRm]
<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkxODEyNDgucGRm]
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE5MDkxODEyNDgucGRm]
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE5MDkxODEyNDgucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MDkxODEyNDgucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MDkxODEyNDgucGRm]
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MDkxODEyNDgucGRm]
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDkxODEyNDgucGRm]
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkxODEyNDgucGRm] - 52.2 Centros de Practicas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MTAyODEzNDEucGRm]